

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO: VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

Señor Matriculap.
de Matriculap.
de Matriculap.

Y pronto este Ayuntamiento a asistir conuabio.
Libre Memorial del Sr. D. Joseph Nicolas Rocamora Reg.
en que hace Relazion de haversele en cargo la Renovacion de
el Padron del Veruandario de las Diputaciones de la Raya, y
Vincon de Oeca; Y estando para executar lo le ha Sobrevenido
el Overido quebranto de la muerte de su muger, por lo que no pue
de Cumplir con esta obligacion; Y suplica a la Ciudad se
sirva Exponerle de ella, Encargandola a otro Cavallero Capi
tular: Yabiendolo Oydo, dió por encusado a otro Señor de este
encargo; Y acordó que el Sr. D. Ramon Mesquer Reg.
a quien se le Encargo la puebla, y Bur negra, haga nuevamente
de de otra puebla, Raya, y Vincon de Oeca; y el Sr. Jurado Jph
Garcia Toro, a quien se le cometio Nonduermas y era alta
lo practique y igualmente con el partido de la Bur negra.

Administrado
de Matadero y de
las cinco piedras
de Molino

Los presentes Secretarios de Orden de los Señores Comtarios de propios
y abastos, hizieron presente a la Ciudad, que por no haver rema
tado los propios del Matadero, y las cinco piedras del Molino
nuevo, han puesto por sus Administradores en aquel a
Jph Segura, y en las piedras a Antonio Gil, ambas personas
ynteligentes abonados, y profesores en sus respectivos Encargos,
y que daran buena Cuenta y Razon de sus Administraciones;
Y la Ciudad quedo en su ynteligencia y aprova dichos nom
bramientos.